



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

4780

Execució de Títols Judicials 394/2012

D^a CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER**:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000394 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a ABEL EZEQUIEL POZOS contra la empresa JETS MALLORQUINS SL sobre ORDINARIO, y por encontrarse en ignorado paradero, se ha acordado su citación vía edictal, para su asistencia a la siguientes actuación judicial:

“El acto de **comparecencia** para cumplimiento del trámite de **incidente de no readmisión/ejecución de sentencias firmes de despido** previsto en el artículo 278 LPL, con las advertencias legales y haciéndole saber que deben asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, para lo cual se fija el próximo **10 de abril de 2.013** a las **12:30 horas** de su mañana”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil JETS MALLORQUINS SL, en su condición de parte ejecutada, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y colocación en el tablón de anuncios.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a cinco de Marzo de dos mil trece.

LA SECRETARIO JUDICIAL

